



CIRCULAR EXTERNA No. 46 DE 2022

FECHA: Bogotá D.C., 1 de Agosto de 2022

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO CUNDINAMARCA
LEC CUNDINAMARCA

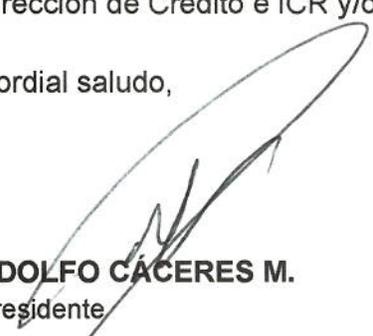
Por medio de la presente Circular se informa que, debido al agotamiento del presupuesto dispuesto mediante el Contrato Interadministrativo No. SADR – CDCTI – 008 – 2020 por el Departamento de Cundinamarca para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito Departamento de Cundinamarca “LEC CUNDINAMARCA” descrita en el Anexo Operativo de la Circular Externa 30 de 2022 de FINAGRO, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos a la mencionada línea en todos sus segmentos.

Los créditos presentados a través de AGROS hasta la fecha para esta Línea LEC Cundinamarca, se atendieron en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

Finalmente, se aclara que en relación con los segmentos de la LEC Nacional 2022 que cuentan con recursos presupuestales para el subsidio, continúan a disposición de los productores agropecuarios en los términos establecidos en el Título 4 del Manual de Servicios, únicamente con el subsidio del MADR para efectos de los proyectos ejecutados en el departamento de Cundinamarca.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Crédito e ICR y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,


ADOLFO CÁCERES M.
Presidente